

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 6 » » 7 »  
 12 » » 14 »  
 Extranjero: 3 » » 8,50  
 6 » » 10 »  
 12 » » 32 »

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
 AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



La Señora

## D.ª JERÓNIMA LOPEZ DE MENDOZA

Ha fallecido hoy 18 de Agosto de 1908

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, Doña Consuelo y Doña Isabel; su sobrina Doña Dolores Plaza; sobrina política Sor Emilia Plaza; primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 19, á las diez de la misma, en la Iglesia de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Refitolería, 3, al Cementerio; por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas



LA SEÑORA

## DOÑA NICOLASA GÓMEZ DE CORTÉS

HA FALLECIDO HOY DIA 18 DE AGOSTO

A LAS CUATRO DE SU TARDE

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. José María Cortés; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 19, á las nueve de la misma, en la iglesia de San Miguel, y á la conducción del cadáver á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Pozuelo, 2, al Cementerio; por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

### El pauperismo en Segovia

En Segovia, como en todas las poblaciones de alguna importancia, es natural que haya asilos de ancianos, hospicio, refugio, hospital y otros establecimientos benéficos; pero lo que no es natural, puesto que esos

centros existen, que apenas se dé un paso por cualquier calle atajan al transeunte mendigos de todas clases y condiciones que le cuentan sus miserias y no le dejan en paz hasta sacar una perrilla como ellos dicen.

Pero donde es imposible estar siquiera cinco minutos, es en la Plaza Mayor; á la hora que acu-

de allí algún público se congregan allí todos los pobres de la población y cuarenta ó cincuenta desfilan en procesión ante los paseantes: la viuda que tiene cinco hijos; la casada que tiene el marido enfermo y en vez de cuidarle sale á contárselo á los que encuentra en paseo; el funcionario que se quedó cesante; los innumerables chicos que no tienen padre ni madre, etc., etc.

Las autoridades no pueden alegar que ignoran la existencia de un número tan considerable de pobres de todas las especies, vergonzosos, vergonzantes y sin vergüenza, puesto que todos pasean por delante del Ayuntamiento, y los dependientes de la autoridad no deben tener orden de recogerlos, puesto que pasan á su lado y no les dicen una palabra que pueda significar el temor de que les impidan pedir con insistencia insoportable, y por esto nos figuramos, si será tal estado de miseria la cosa más natural, puesto que oficialmente no se remedia, ó si en los establecimientos benéficos no hay sitio para recoger tanto desgraciado, ó si no hay quien se preocupe de evitar el triste espectáculo que ofrece la exhibición de tanta laceria.

De otras poblaciones, en particular las del Norte de España, llevan los forasteros el recuerdo

de no haber encontrado en ellos un mendigo siquiera; los que pasan en Segovia un día tan sólo lo llevan la pesadilla de la falange de pordioseros que parece les asedian hasta el límite de la provincia.

Garevar.

### LA SIEGA

Mirad el segador de origen moro en las secas llanuras de Castilla, cual el cuerpo viril al surco humilla brotándole el sudor por cada poro.

Oid el rudo y discordante coro con que anima el trabajo la cuadrilla, mientras la hoz, que sin descanso brilla, va tendiendo la mies de espigas de oro.

Ardiente el sol los campos ilumina y el cráneo al segador tenaz calcina, que sigue, activamente, en su destajo, en tanto que su voz, vibrante y dura, se extiende por la árida llanura, como un himno á la vida y al trabajo.

### LA TRILLA

Lanza el sol sus dardos inflamados sobre el suelo candente de la era y su lumbre asfixiante reverbera en los secos manojos hacinados.

Sudorosos los hombres y ganados trillando van en circular carrera la rubia mies de que el labriego espera el pan para sus hijos adorados.

Mar jará bien poco gozará el rentero de su ruda labor, que el usurero todo lo acapará en su profundo silo...

Y en tanto aquél se licúa y achicharra, éste duerme su siesta muy tranquilo á la sombra ágil de verde parra.

José Perea.

Segovia, Agosto 1908.

### COMERCIO DE COMERCIO

Sesión del 16 de Agosto de 1908

Bajo la Presidencia de D. Isaac Serrano, por ser el de más edad de los presentes que forman parte de la Junta Directiva, se abre la sesión en segunda citación con escaso número de señores socios.

Por el secretario se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada; leyéndose seguidamente las exposiciones que las Cámaras de Madrid y Bilbao han elevado al señor Ministro de Hacienda sobre la recogida de duros ilegítimos llamados «sevillanos».

Inmediatamente por el señor Presidente se dió cuenta del objeto de la reunión, que no fué otro sino la recogida de la citada moneda que por el Gobierno se está llevando á efecto; y preguntó si alguno de los señores presentes deseaban hacer uso de la palabra, siendo solicitado este derecho por D. Prudencio González, quien solicitó y propuso se recabara del Ministro la próroga del plazo concedido para el canje de la ya citada moneda.

El Sr. Barrocal comenzó por lamentarse del escaso número de socios que asistían á sesión de tanta importancia para la vida de Comercio y de la Industria, y á seguida pasó á proponer que por el Banco de España se emitiesen billetes de 5 y 10 pesetas, depositando igual cantidad que las que emita en oro, y que después por el Erario se dé al duro su verdadero valor.

El Letrado de la Cámara aludido por el Sr. Barrocal, dijo que, efectivamente, podían ocurrir graves disgustos á los particulares pasado el día que se ha fijado como último de recogida de la expresada moneda, explicó las causas que á su entender influyen en la frecuencia de

las falsificaciones y la depreciación de la moneda, y propuso que la ampliación se extendiera hasta que se pongan en circulación los billetes.

El Sr. Carsi, respondiendo á la alusión que le hiciera el Sr. Cáceres, después de un detenido estudio del problema monetario propuso:

- 1.º Que se reselle la plata legítima.
- 2.º Que se vaya dando á la plata el mismo valor intrínseco que el extrínseco.
- 3.º Que se haga lo mismo con el oro; y
- 4.º Que se amplie el plazo.

El Sr. Calderón pide que la Cámara se adhiera á la exposición elevada al señor ministro de Hacienda por la Cámara de Madrid, y que el canje se haga entregando monedas de dos pesetas y peseta.

El Sr. Moreno (D. Claudio), se muestra conforme con las exposiciones elevadas al Ministro y propone se pregunte á la Cámara de Madrid qué se hace sino se amplía el plazo; porque entiende que después de pasado éste negarse á recibir duros en los comercios equivale á tanto como á cerrarlos. Seguidamente lee una carta del Secretario de Madrid en que promete comunicar con la debida anticipación los acuerdos que dicha entidad tome según se vayan desarrollando los acontecimientos.

El Sr. Barrocal propone dirigirse á todas las Cámaras de España para marchar de acuerdo y el Sr. Carsi dice que se haya por telegrama.

El Sr. Mozo y algunos otros señores hacen indicaciones valiéndose de ligeras interrupciones y por fin y á propuesta del Sr. Presidente se nombra una comisión compuesta de los Señores Carsi, Barrocal, Riquera, Domínguez y Moreno, con el fin de que redacten una exposición dirigida al Sr. Ministro de Hacienda que se enviará á todas las Cámaras de España.

EN CEDILLO DE LA TORRE

### ASESINATO FRUSTRADO

En el pueblo de Cedillo de la Torre ha ocurrido el día 16 del actual, á las diez de la noche, un suceso que ha impresionado hondamente á todo el vecindario.

Entre Victoriano López, de 20 años de edad, y Secundino Pérez, de 19 años, y residente en el pueblo de Maderuelo, existían desde hace algún tiempo resentimientos personales, los cuales, á medida que el tiempo transcurría, se habían ido convirtiendo en odio.

Dicho día, Victoriano, oculto en las sombras, esperó en la calle Real el paso de Secundino, á quien asestó aquél, en el momento de encontrarse éste á su alcance, cuatro tremendas puñaladas.

Secundino, al verse agredido, quiso defenderse, pero cayó al suelo, revolcándose en su misma sangre y pronunciando tan sólo la frase de *me has matado*.

El autor de este asesinato frustrado, al oír la frase pronunciada por su víctima, se dió á la fuga, al objeto de ocultar el arma homicida, lo cual efectuó en unos escombros.

Detenido por el teniente de la Guardia civil del puesto de Boceguillas y fuerza á sus órdenes, el agresor fué interrogado, confesando donde ocultaba el arma y declarándose autor del hecho, por lo que en unión del atestado correspondiente fué puesto á disposición del juzgado municipal del mencionado Cedillo.

El herido se encuentra en tan grave estado, a consecuencia de las heridas, que se desespera salvarle.

Ambos individuos, herido y agresor, gozaban de buena conducta y de bastantes simpatías entre sus conocidos.

### Granja-Escuela práctica de Agricultura central

Concurso para la adjudicación de premios a los agricultores y ganaderos de esta región, que más se distinguen en la aplicación de los modernos adelantos agrícolas con los mejores resultados económicos y a los obreros que más se distinguen en conocimientos y prácticas de cultivo.

Ordenado por la Dirección general de Agricultura que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 del Real decreto de 25 de Octubre de 1907, el Consejo de Vigilancia de esta Granja-Escuela regional abra concurso para premios a los agricultores y ganaderos de esta región que apliquen en sus explotaciones los adelantos modernos en el cultivo ó explotación de ganados con los mejores resultados económicos, así como a los obreros que más se distinguen en conocimientos y prácticas agrícolas a cuyo objeto se consigna en el presupuesto del actual año de esta Granja la cantidad de pesetas 5.000.

Este Consejo, después de un detenido estudio de la riqueza agrícola de la región deseando interpretar los altos fines que el mencionado Real decreto persigue y convencido de la importancia y utilidad que para la mejora agrícola y pecuaria tienen este orden de concursos, ha estimado dividir la mencionada cantidad para su aplicación en los premios siguientes:

#### Para los agricultores

- 1.º Un premio de 1.500 pesetas para la finca en que domine el cultivo cereal.
- 2.º Un premio de 1.000 pesetas para la mejor explotación agropecuaria.
- 3.º Un premio de 1.500 pesetas para la finca en que domine el cultivo de la vid, y bodega donde la elaboración del vino sea más esmerada; y
- 4.º Un premio de 500 pesetas para la mejor explotación hortícola.

#### Para los obreros

- 1.º Un premio de 125 pesetas para el que más se distinga en el manejo y conocimiento de máquinas agrícolas.
- 2.º Un premio de 125 pesetas para el que demuestre más competencia en las prácticas culturales de la vid.
- 3.º Dos accésit de 75 pesetas cada uno para los que sigan en conocimientos agrícolas a los favorecidos en los primeros lugares.
- 4.º Idem id. de 50 pesetas.

El concurso de agricultores se hará con sujeción a las siguientes

#### BASES

1.º Los propietarios agrícolas y arrendadores a largo plazo de las fincas agrícolas que se consideren en condiciones para optar a premio, presentarán en este Consejo de Vigilancia una instancia solicitando tomar parte en el concurso acompañada de una Memoria en forma breve y concisa, con un croquis de la finca, en cuya Memoria se hará constar:

#### Cultivo cereal

- a) Superficie ó extensión de la tierra su composición mineralógica, profundidad del suelo y subsuelo.
- b) Sistema de cultivo á que obedece la rotación.
- c) Rotación de cosecha.
- d) Labores de preparación: cultivos y abonos, detallando las diferencias de cultivo de cada planta, experiencias practicadas y los fundamentos que se han tenido en cuenta para adoptar el sistema de abonos.
- e) Resultados económicos.

#### Explotación agropecuaria

1.º Mejor aprovechamiento de una finca en la explotación de ganado (vacuno lanar y corda).

- 2.º Cantidad de ganado sostenido con relación á la superficie.
- 3.º Especie animal explotada y razón de su empleo.
- 4.º Régimen á que está sometido el ganado en las distintas épocas del año.
- 5.º Métodos empleados para su cría y mejora.
- 6.º Especificación de aptitudes y productos dominantes en la explotación.
- 7.º Caracteres de la raza explotada.
- 8.º Industrias derivadas de la ganadería y sus condiciones económicas.
- 9.º Aprovechamiento de terrenos por el cultivo dedicado á la alimentación del ganado.
10. Plantas empleadas en este cultivo.
11. Su aprovechamiento y medios de conservación.
12. Pastos y productos de estos cultivos por unidad superficial.
13. Aprovechamiento de terrenos por su vegetación espontánea.
14. Composición del terreno y plantas dominantes en la vegetación espontánea.
15. Construcciones, si existen, y condiciones higiénicas y económicas de las mismas.
16. Locales para conservación de alimentos.
17. Condiciones de mercado.
18. Gastos y productos de la explotación ganadera.
19. Estudio comparativo con relación á la misma especie explotada en la misma zona.

#### Cultivo de la vid y elaboración de vinos

- a) Superficie plantada, composición mineralógica y profundidad del suelo y subsuelo.
- b) Marco de plantación, edad de las plantas, descripción de las variedades y objeto á que se las destinan.
- c) Sistemas de poda que se emplean, épocas de ejecución y resultados comparativos.
- d) Labores, número, época en que se efectúan, instrumentos que se emplean y profundidad.

#### Observaciones acerca del cultivo superficial de este arbolito

- e) Sistema de abonos y fundamentos para su elección.
- f) Enfermedades de la vid y procedimientos preventivos ó curativos empleados con mayores ventajas.
- g) Vendimia práctica de la operación y razones en que se funda.
- h) Fabricación de vinos. Descripción de la bodega y condiciones que reúnen tanto ésta como el material vinario que se emplea.
- i) Métodos empleados para la elaboración.
- j) Variedades de vinos que se obtienen detallando las operaciones que se efectúan para su crianza.
- k) Enfermedades más comunes que padecen y tratamientos curativos ó preventivos empleados en cada una.
- l) Aprovechamiento de los orujos y residuos de la vinificación.
- m) Resultados económicos.

#### Explotación hortícola

- a) Plano parcelario de la huerta y relación de los árboles frutales y de las plantas que son objeto de cultivo, con destino principalmente á la alimentación del hombre.
- b) Condiciones generales acerca de la clase y naturaleza de los terrenos que la constituyen, abonos naturales ó artificiales y situación topográfica y económica para determinar la importancia del consumo local y la exportación de sus productos, expresando los mercados ó centro de consumo de mayor importancia.
- c) Designación de especies ó variedades hortícolas que son más aceptadas y se pagan más caras de las que se cultivan.
- d) Valor bruto de productos hortícolas por hectárea y resultados económicos.
- e) Medios empleados en la conservación de plantas y frutos, y clases de empaques usados para la exportación.
- f) Mejoras acerca de riegos, abonos ó rramiendas empleadas alternativas, hortícolas más ventajosas establecidas en la finca, cercados ó cercas, semilleros y me-

dios mecánicos modernos de aprovechamientos de aguas.

g) Aprovechamientos de los residuos y desperdicios de las plantas herbáceas puramente hortícolas ó industriales nuevas observadas.

h) Condiciones higiénicas y económicas de las construcciones ó locales que existan para el personal fijo y para la conservación de productos, como asimismo para las industrias nuevas, tales como la cría de cerdos, aves de corral y de conejos, apicultura, conservas alimenticias, etc.

2.º El plazo para la presentación de las instancias, Memorias y croquis de la finca expirará el día 1.º de Septiembre del corriente año, quedando fuera de concurso y sin opción á premio los que se presenten con posterioridad á esta fecha.

Este Consejo de Vigilancia dispondrá las vistas que el personal agrónomo debe girar á las fincas que aspiren al premio, para ilustrarlas con los informes emitidos por estos funcionarios y resolver con más conocimiento.

Las instancias se dirigirán al Director de la Granja Escuela práctica de Agricultura central de la Moncloa.

#### Para los obreros

1.º Para tomar parte en el concurso se necesitará pertenecer á algún pueblo de la región y saber leer y escribir, y presentar á este Consejo de Vigilancia una instancia solicitándolo.

2.º Los obreros que aspiren á premio deben presentar antes del día 1.º de Septiembre próximo las instancias, dirigidas al Director de la Granja-Escuela práctica de Agricultura central de la Moncloa acompañadas de certificado del Alcalde del pueblo de su naturaleza, acreditando su buena conducta y cuantos datos y documentos puedan favorecer las aspiraciones del solicitante.

3.º El Consejo de Vigilancia fijará oportunamente los días en que hayan de practicarse los ejercicios, y en ellos, el Jurado hará las preguntas que estime conveniente para formar idea del grado de instrucción de los concursantes.

Madrid (Moncloa) 30 de Junio de 1908.  
—El Presidente del Consejo Vigilancia, el Marqués de Gorbea.

### DESARRO Y ATENTADO

El día 16 del actual, ha sido detenido en Nava de la Asunción, el vecino de aquella villa, Juan Piquero García.

Dicho sujeto, según parece, faltó de obra y de palabra, al juez municipal, descatándole y atentando contra él, por lo que en el acto fué detenido y puesto á disposición de aquel juzgado, en unión del atestado correspondiente.

### DESDE CASLA

Un robo.—Fuego.—La cosecha

A la madrugada del día 15 del actual le fueron robados, en ocasión de encontrarse ausente el vecino de este pueblo, Eugenio Alonso, todo cuanto contenía en la despensa de su casa, perteneciente á la matanza que aquí se acostumbra á hacer.

Los cacos aprovecharon para conseguir su objeto, un agujero que en la pared habían hecho los dueños, para guardar la paja de la recolección.

Se desconoce quién son el autor ó autores.

—En un encerradero de ganado, propiedad del vecino Elías Consuegra, y á la una de la mañana del día 17, se declaró un violento incendio, sin que por fortuna, y gracias á la temperatura que reinaba, se traspasara á las casas inmediatas. A las dos horas quedó totalmente extinguido, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales. Las pérdidas son

de poca consideración y el incendio, según se supone, se cree haya sido intencionado.

El edificio estaba asegurado. Las autoridades se encuentran instruyendo las oportunas diligencias.

—La cosecha, según los labradores, ha sido buena, á excepción del centeno, que se ha recolectado poco y malo.

Aquí se vende este grano á 44 reales fanega.

El Corresponsal.

Casla-17-8-908.

### ¿Una momia?

Al verificarse días pasados, en el pueblo de Vegas de Matute y en el cementerio de aquel pueblo, la traslación de los restos mortales de un vecino del mismo, que hacía próximamente unos 70 años que había fallecido, varios individuos de su familia, vieron con gran asombro, al destapar el féretro, que el cadáver de su pariente, se encontraba en el mismo estado en que se hallaba al ocurrir la defunción.

Este suceso que por lo extraño, ha causado gran sensación en aquel vecindario, es atribuido por aquellas sencillas gentes á un prodigio divino.

### LLUVIA TORRENCIAL

#### Campos inundados

En la mañana del día 14 del actual se desarrolló en el pueblo de Orejana una formidable tormenta que causó grandes estragos en los campos.

Serían próximamente las once cuando empezó á descargar sobre aquel pueblo una tormenta que se convirtió á los pocos momentos en lluvia torrencial, viéndose amenazadas las mieses de las eras, á consecuencia del desbordamiento de las aguas que, sin coger en sus cauces, se elevaban á gran altura, arrollando cuantas paredes y obstáculos encontraban á su paso.

Los grandes esfuerzos del vecindario lograron poder desviar la corriente de agua, que era considerable, en otra dirección, por lo que las mieses apenas han sufrido desperfectos y no habiendo habido que lamentar grandes pérdidas.

A los quince minutos de iniciada la lluvia, ésta se convirtió en granizo, grueso y copioso, la cual, á los ocho minutos próximamente, había destruido toda la uva que las viñas tenían, y dejándolas en malísimo estado.

A consecuencia de tan terrible aguacero, se desbordaron los arroyos denominados «Las viñas y del Valle» arrastrando sus aguas todas las hortalizas sembradas en sus márgenes, así como algunos prados y viñas y dejando todas estas fincas cubiertas de una enorme capa de cieno, arena y piedra; considerandolos inutilizados para toda clase de cultivos.

Los daños causados por tan terrible lluvia, no conocida por los más ancianos de aquel pueblo, no pueden calcularse, aunque se cree han de ser de grandísima consideración.

Los caminos que desde aquel pueblo conducen á Castroserna, Matilla y Arcones, han quedado en tan péximo estado, que se hace de todo punto imposible el tránsito por ellos.

El pueblo se halla consternado y los fanáticos lo atribuyen á un castigo del cielo.

### NECROLOGÍA

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en esta población la respetable señora D.ª Jerónima López de Mendoza, hermana del Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona.

Era la finada dama de grandes virtudes é inagotable caridad. Sus dotes de estimación y modestia la habían conquistado generales simpatías y respetos en nuestra sociedad, donde contaba con numerosas y distinguidas relaciones.

Su muerte, pues, ha sido muy sentida en todas las clases sociales.

Descanse en paz la virtuosa señora y reciban su señor hermano, hermanas D.ª Consuelo y D.ª Isabel; sobrina D.ª Dolores Plaza; sobrina política Sor Emilia y familia toda, la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

También ha fallecido hoy el virtuoso presbítero D. Juan Segovia, maestro de ceremonias de la S. I. C. Acompañamos en su dolor á la familia del finado.

Después de penosa y larga dolencia, soportada con cristiana resignación, ha fallecido esta tarde la señora D.ª Nicolasa Gómez, esposa de nuestro buen amigo el probo é inteligente empleado en la Beneficencia provincial, D. José María Cortés.

Por las dotes que adornaban á la finada, la noticia de este fallecimiento ha producido hondo sentimiento entre los numerosos amigos con que la muerta y su familia cuentan en esta población.

Reciban su desconsolado esposo y sobrinos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Madrid, el ilustrado marino, D. José Calderón y Abril, capitán de fragata, escritor excelente que hizo popular el pseudónimo de «Juan de la Cosa», retratando en amenísimas crónicas las costumbres populares.

En Segovia pasó algunos años, dejando gratísimos recuerdos por su caballerosidad y afable trato.

Reciba su familia, y muy especialmente su hermano D. Luis, nuestro más sentido pésame.

### LOS CONCIERTOS DE VERANO

Programas de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería esta noche en la Plaza Mayor, de nueve y media á once y media.

#### Primera parte

La Bandera, paso-doble.—N. Canción oriental.—Serrano. Ecos del Harem.—Farfán.

#### Segunda parte.

El Sr. Joaquín alborada.—Cabañero. Patria, Fides, Amor, Obertura.—Garfán. El abanico, paso-doble.—Echeogoyen.

### LOS DUROS SEVILLANOS

#### El canje en Segovia

Ayer se presentaron al canje en esta Sucursal del Banco de España 158 personas, con 78.245 pesetas en duros, de las cuales resultaron dudosas 3 275.

Los ingresos por depósitos y cuentas corrientes ascendieron á la suma de 133.725.

Hoy también se han presentado al canje 64 personas, con 51.150 pesetas.

tas en duros de los cuales resultaron duobas 4.230.  
 Los ingresos por depósitos y cuentas corrientes han ascendido hoy a la suma de 89.670.  
 No hubo incidentes.  
 En toda España  
 Durante el día de ayer se recogieron en toda España 600.000 pesetas en duros ilegítimos.

### Ecos de Sociedad

**De viaje**  
 Ha llegado a esta ciudad, con motivo del fallecimiento de su respetable hermana doña Gerónima, el ilustrísimo señor Obispo de Pamplona, Sr. López de Mendoza.  
 —Ha regresado de Santander la distinguida señora, D.ª Donata Hernando.  
 —Se encuentra en esta capital, el virtuoso sacerdote D. Fructuoso Montarelo.  
 —De paso para la corte, se halla en esta ciudad acompañado de su familia el ilustrado capitán de Artillería, D. Ricardo Gasque, quien ha estado pasando unos días en una finca de su propiedad de esta provincia.  
 —Ayer llegó a esta ciudad, D. Adolfo Carbonell.  
 —Hoy ha salido para Lastras del Pozo, con objeto de pasar unos días, la distinguida familia del diputado provincial, don Mariano Galicia, y su bella y encantadora hija Carmen.  
 —Ha regresado a esta población, haciéndose cargo nuevamente del mando de la provincia, el gobernador civil don Angel Gómez Inganzo.  
 —El joven y estudioso alumno de la facultad de farmacia, D. Eloy Gil Domingo, se halla en esta ciudad.  
 —Hemos saludado, procedente de Madrid, a D. José Cardeñoso, sobrino del capitán de esta Catedral, señor Cardeñoso.  
 —El acaudalado propietario de Sangarcía, D. Magno Fernández, también se halla en Segovia.  
**De días**  
 Ayer celebraron la fiesta de sus días el concejal de este Ayuntamiento señor Rincón y el conocido maestro de obras D. Pablo López.  
 —Hoy la celebra el capellán del convento de monjas de San Antonio el Real, D. Agapito Marcos Conde.  
 Muchas felicidades.

### Noticias

**Conferencia pedagógica**  
 Pasado mañana, jueves, a las once de la mañana, en el Salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, dará el Inspector provincial de primera enseñanza don Isidoro Hernández y Hernández, una conferencia, cumpliendo lo preceptuado por la Superioridad, sobre el tema siguiente: «La música—Su utilidad en las Escuelas de primera enseñanza.—Cantos escolares.—La fiesta escolar.»  
 El acto es público.  
**Función religiosa**  
 El día 20 del actual a las diez de su mañana, se celebrará en el convento de Religiosas Bernardas de San Vicente el Real, solemne función religiosa en honor a su fundador San Bernardo.  
 Se dirá una misa cantada, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del M. I. Sr. Doctoral de la Real colegiata de San Ildefonso D. Miguel García Alcalde.  
 Por la tarde a las cinco se celebrarán completas, reserva y adoración de la Reliquia del santo.

**Pescadores pescados**  
 La guardia civil del puesto de Coca ha denunciado a varios vecinos de aquella villa, por sorprenderles pescando en el río Eresma y sitio conocido por «Ribera del Duque».  
 Dichos sujetos lo estaban efectuando con manga, habiéndoseles ocupado una chistera metálica, que contenía un kilo de peces.  
 Tan pronto como divisaron a la pareja de la guardia civil los pescadores se dieron a la fuga, no sin que éstos fueran conocidos por dicha pareja.

**Soborita desmayada**  
 Esta mañana a las doce sufrió un ligero desmayo en la calle de Isabel la Católica una distinguida señorita.  
 En brazos de una persona de su familia que la acompañaba, fué conducida a la Dr. guerra de nuestro buen amigo don Francisco M. Marcos, donde con la mayor solícitud se la prodigaron todas las atenciones y cuidados que su estado requería.  
 Por fortuna, el accidente ha carecido de importancia.

**Denuncia**  
 Un vecino de Ventosilla y Tejadilla ha sido denunciado por la Guardia civil de la Pradera, por conducir una escopeta sin su correspondiente uso de armas.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Multas**  
 Por la alcaldía han sido multados hoy tres lecheros, por vender su mercancía en malas condiciones.

**Movimiento de viajeros**  
 Han llegado a esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:  
 D. Evaristo Roda, D. Gerardo Muncio y señora, D. Eloy Gil Domingo y D. Joaquín Vivero.

**Casa de socorro**  
 En este benéfico establecimiento se le extrajo a Ignacia Ortega, de 14 años, del exótago, un hueso de ternera que se tragó estando comiendo.

### MERCADOS

**Segovia 18**  
 Emplea a venir algo de trigo, aunque poco todavía.  
 Ayer se midieron unas 120 fanegas de trigo nuevo que se pagó a 47.  
 Cebada.—Se han medido de 30 a 35 fanegas que se pagaron a 28 reales fanega.  
 Los labradores se muestran retraído a vender cebada esperanzados en mejores precios.  
 El Corresponsal.

**Arévalo 16**  
 El tiempo variable y ea la era, llevando a término las operaciones con un feliz éxito.  
 La entrada corta, pues apenas llegó a 200 fanegas, y los precios los siguientes: Trigo 47'50 reales fanega.  
 Centeno a 35.  
 Cebada a 25.  
 Algarrobas a 35.  
 Hay deseos de que se presenten garbanzos.  
 El Corresponsal.

**Peñafiel 9**  
 Baja en el precio del trigo que se ha cotizado hoy a 47 reales.  
 Los demás granos se pagan.  
 Centeno a 30 reales.  
 Cebada a 24.  
 Avena a 18.  
 Yeros a 31.  
 Tendencia en firme y muy cortas las salidas por ferrocarril.  
 El Corresponsal.

**Valladolid 16**  
 Canal.—Entraron 200 fanegas trigo que fueron pagadas a 47'50 reales las 94 libras, con marcada fi jedad.  
 En partidas se han hecho 4 vagones de trigo, buena clase a 48'50 reales las 94 libras y tres más a 49.  
 La cebada aunque piden a 26 los compradores no pasan de 25 sin que se haya hecho ninguna operación.  
 El Corresponsal.

**Palencia 17**  
 Siguen los precios con tendencia a la baja pero llegan pocos granos al mercado y sin que aquella baja sea firme.  
 Cotizamos:  
 Trigo a 47 reales las 92 libras.  
 Cebada a 23 las 70.  
 El tiempo de nublados.  
 El Corresponsal.

**Boletín religioso.**  
 Santos del día 19  
 Stos. Magín, mr; Mariano, cfr. y Luis, ob. y cfr.

## ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)  
 Madrid 18 (4'30 t.)

**Explosión de un polvorín**  
 Se ha recibido un telegrama de Aden, dando cuenta de haberse producido una explosión en el polvorín del Arsenal.

Hay muchos marinos heridos, algunos de ellos de bastante gravedad.

**Optimismo de La Cierva**  
 El ministro de la Gobernación ha vuelto a hablar acerca de tan manoseado tema de la crisis, asegurando que éste es Gobierno que durará muchos años.

**Consejo de ministros**  
 En la Presidencia se ha celebrado esta tarde a las tres un Consejo de ministros que ha sido presidido por el de Instrucción pública, Sr. Rodríguez San Pedro.

El ministro de la Guerra llevó un proyecto de ley por el cual se amplía en 50.000 hombres el cupo para el año próximo.

**El canje de la moneda**  
 Asegúrase que en dicho Consejo se acordó prorrogar el plazo para el canje de los duros se villanos.

**El ministro de Marina en Bilbao**  
 A las once de la mañana, y procedente de Portugaleta, llegó a Bilbao el ministro de Marina, acompañado de su ayudante recorrió varias calles, marchando luego a la Comandancia, en donde estaba reunida la Junta directiva de la Asociación naviera, que había mostrado deseos de saludarle.

El Sr. Ferrándiz estuvo conversando durante largo rato con todos los individuos de dicha Junta, quienes le interesaron llevar adelante el proyecto sobre marcha mercante.

**Revistando las fuerzas**  
 Poco después desembarcó Su Majestad el Rey, que asistirá a la revista de las fuerzas de la guarnición.

**Casablanca**  
 En honor de los marinos del «Carlos V», El consul de España en Casablanca, aprovechando la estancia en aquel puerto del crucero «Carlos V», ha organizado varios festejos en obsequio a los marinos de aquel buque.

**Bolsa de Madrid**  
 COTIZACION DE HOY  
 Interior..... 83 90  
 Amortizable al 5 por 100.... 100 95  
 Nuevo amortizable..... 89 80  
 Acciones del Banco..... 448 00  
 Acciones de Tabacos..... 000 00  
 CAMBIOS  
 París a la vista..... 11 95  
 Londres a la vista..... 28 14  
 BERMUDEZ

**SUBASTA**  
 El día 22 del actual y a las once de su mañana, tendrá lugar en las Oficinas de la Unión Resinera Española en su fábrica de Coca, la subasta a pliego

cerrado para la adquisición de 550 fanegas de cebada y 1.400 arrobas de paja, bajo el pliego de condiciones que obra en dichas Oficinas.  
 Coca 14 de Agosto de 1908.  
 El encargado de la fábrica, Felipe Mata.

## VENTA

Se hace de una partida de corambre nueva, de buena calidad y barata, clase superior.  
 Para tratar, en la Posada de Caballeros.—Segovia.

### TRENES DE VERANO

Desde el día 1.º del mes de Julio han empezado a circular entre la línea de Madrid a Segovia y Medina a Segovia, los siguientes trenes:

#### LÍNEA DE MADRID A SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Madrid.	Llegada a Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada a Medina.	Observaciones.
1.023, Mercancías.	7'10				Circula entre Cero-dilla y Segovia
31, Mixto.	6'30	10'03			Circula los domingos y días festivos y termina en Segovia
9, Rápido.	8'45	11'29	11'36	13'33	Lleva 1.ª y 2.ª clase y no circula los domingos
27, Mixto.	9'15	13'17	13'43	16'59	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
29, Mixto.	14'30	18'18			Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y termina en Segovia
5, Rápido.	16'16	18' 8	19'05	21'02	Lleva que pagar recorrido superior a 100 kilometros
11, Correo.	17'55	20'55	21'51	23'52	Unicamente billetes de 1.ª hasta Segovia y Ulmedo
25, Mixto.	19'15	23'55	0'07	3'17	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

#### LÍNEA DE MEDINA A SEGOVIA

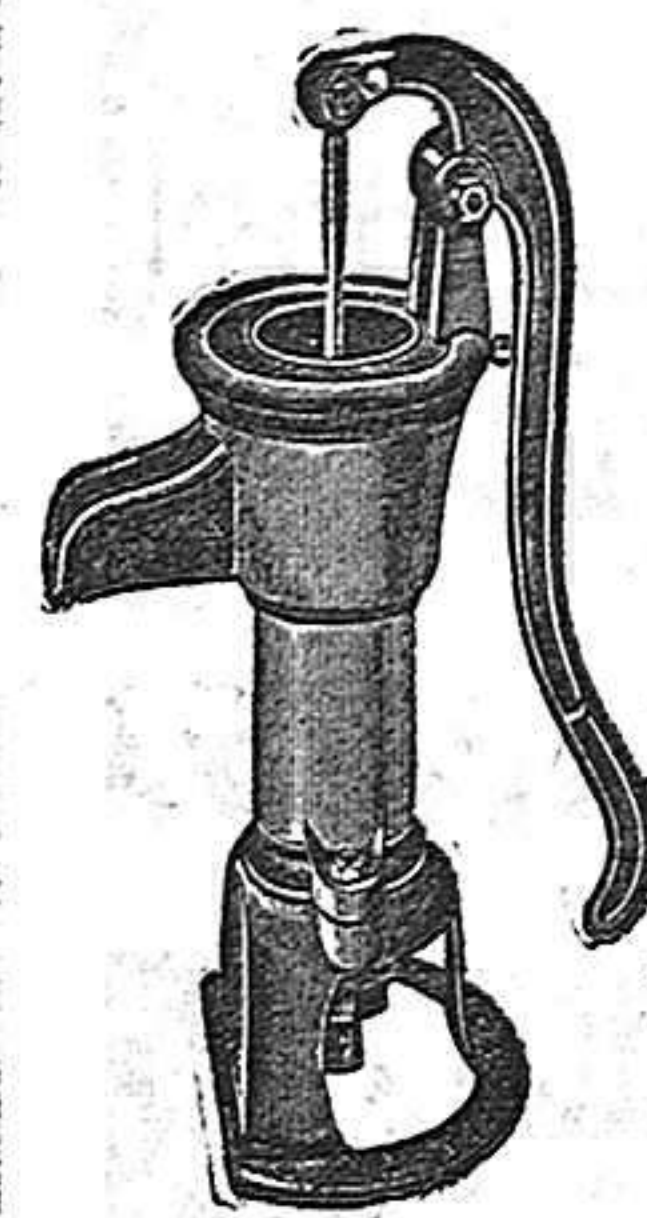
Número de los trenes.	Salida de Medina.	Llegada a Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada a Madrid.	Observaciones.
22, Mixto.	0'45	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
16, Correo.	2'50	5'17	5'19	8'45	Lleva 1.ª clase de Segovia a Madrid
6, Rápido.	5'12	7'06	7'13	9'42	Lleva 1.ª clase, asientos disponibles
28, Mixto.			8'00	11'49	Nace en Segovia y lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª
26, Mixto.	6'55	10'18	10'49	15'04	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª
1.036, Mercancías.			16'35	21'18	
36, Mixto.			19'33	23'05	Circula los domingos y días festivos
10, Rápido.	18'51	20'49	20'56	23'23	Lleva 1.ª y 2.ª y no circula los domingos

### Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

#### Venta de lotes de maderas

El día 24 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de 13 lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.  
 El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.  
 San Ildefonso 17 de Agosto de 1908.—El Administrador, Baldomero Cabrera.

## Maquinaria agrícola é industrial



Hnos. y Suces. de M. Chesselet  
 Espoz y Mina, 13.—Madrid.  
 CASA FUNDADA EN 1874

Especialidad en bombas para riegos, trasiego e incendios y para usos domésticos.

MANGUETAS Y ACCESORIOS PARA RIEGOS  
 Herramientas finas americanas, francesas, inglesas y alemanas.

Catálogos y presupuestos gratis.



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
 CONSUNCION, CLOROSIS  
 CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine  
 VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

●● Interesa a toda persona ●●

PROBAR EN UN SOLO FRASCO LA

Loción capilar = MÁGICA = CTEIN-ABAD

SIN RIVAL CONTRA LA CALVICIE

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirlos a todos sus similares. Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las canas.—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.  
 De venta en droguerías, perfumerías, bazares y peluquerías. Pedidos directos al agente exclusivo en España JOSE ABAD, Barcelona, que contestará cuantas consultas se le hagan.

Se desea un agente exclusivo para la provincia de Segovia.

EN BARCELONA...  
 SRES. ROLDAN Y COMP.<sup>ª</sup>  
 Calle del Centro, 37.  
 SRES. OEBRIAN Y COMP.<sup>ª</sup>  
 Puerta de San Juan, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EN MADRID...  
 SOC. GEN. DE ANUNCIOS,  
 Alcalá, 6 y 8.  
 LOS TIROLESSES,  
 Barrioviejo, 7 y 8.

Montes, fotógrafo.-Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MATIAS LOPEZ  
 MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas  
 caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES,**  
 CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
**TES, TAPIOCAS**

CASA FUNDADA EN 1854

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA  
**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS  
 en los principales Centros agrícolas de España

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ  
 JOVELLANOS, 5, pral.  
 Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR  
 de la fábrica Ruston Proctor & C.º L.

Maquinaria para minas.-Bombas centrifugas.-  
 Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

ANEMIA \* ESCROFULAS \* CLOROSIS  
 APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
 Las Auténticas  
**PÍLDORAS DE BLANCARD**  
 de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas  
 Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD  
 Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)  
 DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES  
 LEUCORREA \* LINFATISMO \* DEBILIDADES

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

= JUAN MARGARETO =

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital. Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bois, nata, Gruyere y del país; aceites de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra multitud de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinos» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Ventas al contado **Muebles** Ventas á plazos

- Inmenso surtido -  
 en alcobas, recibimientos,  
 gabinetes y despachos  
 á precios módicos.

Juan Bravo, 36. **Sucesor de Sessé** Juan Bravo, 6.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caquexias, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 250 pts. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C.º

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias simulan del Empobrecimiento de la Sangre.  
 PARIS, 2, rue Vivienne y todas las Farmacias  
 Guardar en las invitaciones y falsificaciones

Vino tónico reconstituyente V. HALL

á la peptona, quina, kola y lactofosfato de cal

Está indicado en las convalecencias, en la anemia, neurastenia, tuberculosis, gripe, lactancia, paludismo, debilidad general y enflaquecimiento y en todos los casos en que faltan los elementos indispensables á la nutrición muscular y del sistema óseo.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito principal: Droguería Dr. Calleja Plaza Mayor, 40.-Segovia.

Tratamiento antirreumático

Reumathol y Bálsamo Sulkay de V. HALL

Los más fuertes dolores ceden en algunos días y desaparecen del todo bajo la influencia de este remedio.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Depósito general: Droguería Dr. Calleja, Plaza Mayor, 40